

CUADERNOS DE HISTORIA 33

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE SEPTIEMBRE 2010: 7 - 21



EN TORNO AL SIGNIFICADO DE LA INDEPENDENCIA*

*Josep Fontana***

RESUMEN: Se analiza la revolución independentista como un proceso llevado a cabo por unos pocos que, a nombre de todos, buscaban en ella su propio provecho más que el bien común, revisando las realidades políticas, económicas y sociales que jugaron un importante rol en la guerra civil que, ante las escasas tropas enviadas desde España, culminó con el surgimiento de los nuevos Estados y los problemas que éstos debieron enfrentar en el reordenamiento del orden colonial.

PALABRAS CLAVE: conflictos de la elite colonial con la corona, independencia, nuevos estados, reordenamiento del orden colonial.

ABOUT THE MEANING OF INDEPENDENCY

ABSTRACT: By studying the political, economical and social realities that played an important role at the civil war, given the weakness of the troops sent from Spain, culminated in the rise of New States and the problems faced by these States reorganizing the colonial order; this article analyzed the independency revolution as a process conducted by a minority who, on behalf of the whole population, looked for their own benefit more than the common welfare.

* Ponencia presentada en el "Congreso Internacional 'De la colonia a la independencia'", Barcelona, 27-29 de octubre de 2010.

** Catedrático emérito Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Catalunya. Correo electrónico: josep.fontana@upf.edu

KEY WORDS: colonial conflicts against the Crown, Independence, New Status, rearrangements of the colonial order.

Recibido: octubre 2010

Aceptado: noviembre 2010

Introducción

La “revolución de las vastas colonias que la España poseía en el continente Americano”, para decirlo en los términos que usó José Manuel Restrepo, colaborador de Bolívar, en su *Historia de la revolución*¹, comprende una serie de procesos muy complejos, que deberían estudiarse a partir del análisis concreto de cada uno de los países. Pero en una aproximación breve, como ésta, es obligado limitarse a los factores de carácter más general que afectan al conjunto de las colonias.

Si hay algo que hoy comienza a admitirse de manera general, rompiendo con la vieja retórica de la legitimación nacionalista, es que la tal “revolución” la hicieron unos pocos en nombre de todos, pero para su propio provecho. Esto no solo lo afirman en estos mismos días los participantes en un congreso indígena mexicano que reúne a diez “pueblos”, tribus o naciones distintos, como ustedes quieran llamarlos, que rechazan la celebración del bicentenario de la independencia y denuncian que “la historia actual de nuestros pueblos es una historia de despojos y represión”², sino que son muchos los historiadores que expresan sus dudas acerca del significado de la independencia. Así se puede ver en el tono general que adoptan los especialistas que el colombiano Marco Palacios ha reunido en un libro de reflexiones sobre el bicentenario³, o en la interpretación del historiador chileno Sergio Grez, quien nos dice que “el sentimiento nacional no afloró espontáneamente en la población que quedó viviendo al interior de las imprecisas y muy cambiantes fronteras de la República de Chile en el siglo XIX. Durante las guerras de la Independencia (que tuvieron un verdadero carácter de guerra civil) la reacción mayoritaria

¹ Restrepo, José Manuel, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional*, Imprenta de José Jacquin, Besanzón (sic!), 1858, I, pp. XI-XXXV, “Introducción”.

² *Acuerdos de la XXVII Reunión ampliada del Congreso Nacional Indígena en la Región Centro Pacífico*, Mezquitil, Durango, 28 de marzo de 2010.

³ Palacios, Marcos (coordinador), *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después*, Bogotá, Editorial Norma. 2009.

de la gran masa popular fue el indiferentismo, la huida y la deserción⁴. Para comprobar este carácter de guerra civil basta considerar la escasa presencia de tropas procedentes de la metrópoli entre las fuerzas “realistas” que combatieron contra los “patriotas”.

No debería sorprendernos tanto, si hubiésemos leído con más atención las fuentes. Así, para volver al mismo texto de Restrepo, tras describirnos la situación de atraso, sujeción e ignorancia en que vivía sumida la América colonial, que sería la causa fundamental que legitimaba la “revolución”, no olvida añadir que “a principios del siglo diecinueve aún no se hallaba preparada la generalidad del pueblo de la Nueva Granada y de Venezuela para hacer la revolución; lo estaba solamente una pequeña parte de más ilustración, la que tenía algunas riquezas y bastante influjo”. “La ignorancia de los pueblos y sus envejecidos usos y costumbres”, añade, hacían ilusoria la esperanza de que el resto de los habitantes de estas tierras, divididos además en “castas de negros esclavos, indios y mulatos”, fuesen a seguir los pasos de la minoría politizada –esto es, de la que integraban quienes tenían “algunas riquezas y bastante influjo”– cuando ésta inició la revolución. El proceso revolucionario que se pusiera en práctica debía tomar en cuenta estas circunstancias para introducir los cambios necesarios de modo que pudieran ser aceptados por “la generalidad del pueblo”, sin perturbar el orden social establecido, ya que los revolucionarios no tenían propósito alguno de modificar las reglas que lo regían.

Una clara comprensión de las independencias americanas exige, por ello, ir más allá de la épica tradicional que se centra en la actuación de los próceres y los libertadores, y sobre todo del mito legitimador que procede como si las nuevas naciones estuviesen ya contenidas en forma embrionaria en las viejas estructuras coloniales, de modo que la independencia se habría limitado simplemente a libertarlas de las cadenas del imperio.

Aspiraciones de los criollos revolucionarios

“Poder político, orden social: éstas eran las exigencias básicas de los criollos”, ha escrito John Lynch⁵. El resentimiento de los criollos ante el poder

⁴ Grez Toso, Sergio, “Bicentenario en Chile. La celebración de una laboriosa construcción política”, *Spndylus*, N° 26, Portoviejo, Ecuador, noviembre de 2010, p. 40. También Leonardo León, “Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia, 1810-1814”. En *Historia* (Santiago), 35 (2002), pp. 251-297.

⁵ Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 35.

metropolitano y su voluntad de afirmarse como “americanos” no eran hechos nuevos, y apuntaban a una ruptura inevitable en algún momento del futuro, alentada por las nuevas ideas de la ilustración. Este momento llegó cuando, con la metrópoli en quiebra, los americanos se vieron empujados a tomar la iniciativa de un proceso de independencia en que lo más fácil era emanciparse del imperio, cuya debilidad militar era evidente en los momentos en que se produjo la ruptura. Lo realmente difícil iba a ser, en cada caso, mantener el orden social: fijar las bases para establecer un Estado, y después, y sobre todo, construir en estos límites unas naciones nuevas, que no tenían nada que ver con las identidades de los pueblos originarios colonizados⁶. Unas naciones que había que construir resolviendo el complejo proceso de lo que Flores Galindo ha definido como “la imbricación entre situación colonial, explotación económica y segregación étnica”⁷.

La dificultad de realizar el tránsito a la independencia sin riesgo de fractura del orden social existente explica, por ejemplo, el hecho de que fuesen los centros máximos del poder colonial, México y Perú, los que tardasen más en independizarse. Es verdad que era en estos centros donde tenían mayor peso los estamentos que se beneficiaban del sistema colonial, cuyos intereses estaban estrechamente asociados al poder político representado por los funcionarios de la monarquía. Puesto que hay que tener en cuenta, si queremos entender cómo funcionaba realmente el imperio, que la corrupción era una de las bases del gobierno de las colonias.

La corrupción del gobierno colonial

La venta de cargos, que en la metrópoli se hacía de forma más o menos disimulada, se convertía en un mercadeo descarado en el caso de los destinados al gobierno y administración de las Indias, que se anunciaban públicamente. Se vendían cargos de corregidor, de gobernador, de presidente de una audiencia o de capitán general, e incluso de virrey. Las investigaciones de Francisco Andújar han sacado a la luz la amplitud de estas ventas, que eran tan numerosas que,

⁶ Los flirteos incaicos de algunos libertadores duraron poco y es posible que fuesen resultado de una influencia europea más que indígena, puesto que los incas estuvieron de moda en el siglo XVIII europeo, en especial entre los fisiócratas, a quienes apasionaban los imperios despóticos, cuanto más exóticos mejor. Lluch, Ernest, *Acaecimientos de Manuel Belgrano fisiócrata, y su traducción de las “Máximas generales del gobierno económico de un reyno agricultor” de François Quesnay*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1984.

⁷ Flores Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*, Lima, Mosca Azul, 1984.

cuando no quedaban más cargos disponibles que llevar al mercado, se vendían plazas de supernumerarios o “futuras”, esto es, se vendía el derecho de obtener la plaza cuando cesase el que la ocupaba, hasta el punto de negociar incluso “terceras futuras”. La corrupción implícita en el procedimiento resulta patente cuando advertimos que se pagaban por algunos cargos sumas enormes, que no se hubieran podido compensar con los salarios oficialmente asignados a los mismos, lo cual indica que se esperaba obtener otro tipo de ganancias⁸.

La connivencia en América entre los funcionarios que habían comprado sus cargos para hacer negocio con ellos y los comerciantes de los consulados de Lima y de México implicó toda una serie de condicionamientos, como el de que se limitase el volumen del comercio con la metrópoli, con el fin de que quienes lo controlaban se asegurasen el máximo beneficio, o que se estableciese el reparto forzoso de mercancías importadas, para colocar incluso las invendibles. Por poner un solo ejemplo, hacia 1770 el corregidor de Chichas pretendía vender a “sus indios” la *Ciropedia* de Jenofonte y las obras completas del padre Feijóo⁹.

No fue, sin embargo, la conservación de estos intereses lo que explica el retraso de la independencia en estos territorios, porque a fines del siglo XVIII estaba ya claro que este sistema tenía sus horas contadas, y con él las tenía un Imperio que se sostenía en la participación en sus beneficios. Los propios gobernantes españoles lo sabían, y usaban esta previsión para estimular el saqueo de las Indias, como lo reflejan las palabras que el conde de Aranda escribía en 1785 a Floridablanca: “Nuestros verdaderos intereses son que la España europea se refuerce con población, cultivo, artes y comercio, porque la del otro lado del charco océano la hemos de mirar como precaria a años de diferencia.

⁸ Andújar Castillo, Francisco, *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

⁹ Golte, Jürgen, *Repartos y rebeliones. Túpac-Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1980; Tord, Javier y Carlos Lazo, *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*, Lima, Biblioteca peruana de historia, economía y sociedad, 1981; Sempat Assadourian, Carlos, *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982. Tandeter, Enrique, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*, Buenos Aires, Cedes, 1980; Tandeter, Enrique, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992, y “Población y economía en los Andes (siglo XVIII)”, *Revista Andina*, 15, N° 1, 1995, pp. 7-42; Escandell, Neus, *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco, 1570-1820*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1997; O’Phelan Godoy, Scarlett, “Las reformas fiscales borbónicas y su impacto en la sociedad colonial del Bajo y el Alto Perú”, *Historia y cultura*, Lima, N° 16, 1983, pp. 113-128 v.

Y así, mientras la tengamos, hagamos uso de lo que nos pueda ayudar, para que tomemos sustancia, pues en llegándola a perder, nos faltaría este pedazo de tocino para el caldo gordo”¹⁰.

La debilidad de los vínculos del imperio resultó sobre todo evidente a partir de 1808, cuando se produjo la quiebra del Estado español, que sus súbditos americanos comenzaron observando con cierta simpatía, reimprimiendo en las prensas locales los textos en que la Junta central se ofrecía a corregir los males producidos por “una tiranía de veinte años, ejercida por las manos más ineptas que jamás se conocieron, [que] había puesto a nuestra patria en la orilla del precipicio”, mientras esperaban de las nuevas autoridades el remedio prometido¹¹.

Reivindicación política de los criollos hacia 1808

Pero cuando la Junta central se disolvió y el poder político pasó en España a una regencia, era lógico que los súbditos americanos de la monarquía reivindicasen el mismo derecho que los de la Península habían asumido de decidir los asuntos públicos en órganos surgidos de sus propias sociedades. Así empezó un camino que había de conducir finalmente a que unos grupos dirigentes que habían aceptado hasta entonces los costes del imperio como el precio necesario para legitimar el modelo social de la colonia, pensasen que merecía la pena tomar la iniciativa, llevando estas sociedades hacia una forma de independencia nacional promovida por las capas propietarias criollas, que pudiera ofrecer a los de abajo una esperanza de libertad y de mejora, en una fuga hacia adelante, donde la prosperidad de todos debía basarse en la supresión de la carga del mantenimiento de la monarquía española, por una parte, y en el crecimiento económico que parecía prometer la integración en el mercado mundial, por otra.

¹⁰ Delgado, Josep M., “América en la teoría y la praxis política de José María de Moñino y Redondo, conde de Floridablanca”, *Hacienda Pública Española*, N° 107-108, 1987, p. 145. Fontana, Josep, “El tocino y el caldo: una reflexión sobre el imperio español”. En Ruggiero Romano y Massimo Ganci (Eds.), *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, 1991, pp. 463-472.

¹¹ Sobre la recepción en América de los acontecimientos de 1808 en la Península, Chust, Manuel (Coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

La búsqueda de una integración al comercio mundial

Esto sucedía en momentos en que el viejo sistema de tráfico estaba en un claro retroceso, y en que los centros comerciales de las colonias habían aumentado considerablemente sus relaciones con un mundo exterior que llamaba a sus puertas y que parecía prometerles un futuro de prosperidad que no podía esperarse de la continuidad de su vinculación con el Imperio español. Que el sueño de futuro de la integración en el mercado mundial resultase engañoso y que las independencias acabasen conduciendo a una primera e imprevista crisis postcolonial, como fue la provocada por el desequilibrio en los intercambios regionales latinoamericanos, que explica que haya podido decirse, ante el caos que se produjo en la vida económica de los nuevos países, que “mal que bien, el orden imperial español era un orden”¹², era algo que no podían adivinar quienes tomaron el camino de la ruptura con la metrópoli.

En el caso concreto de México, además, había sido la propia corona española la que acabó de arruinar la relación mutua en 1805 con la imposición de la Consolidación de vales reales, esto es de la desamortización de Godoy, que, como ha dicho Gisela von Wobeser, “era la gota que derramaba el vaso del malestar acumulado durante décadas por las presiones económicas a las que había estado sujeto el reino novohispano para contribuir a sostener la frágil tesorería del imperio español”¹³. Esta desamortización, al incidir sobre los bienes de las comunidades eclesiásticas, dañó seriamente los mecanismos de financiación de una economía que estaba articulada en unos circuitos que enlazaban –a través del capital de los miembros del consulado de la ciudad de México– la circulación del comercio de mercancías importadas (de España y de Asia), la producción agrícola de las haciendas, la industrial de los obrajes y la minería, puesto que

¹² Macera, Pablo, “Las plantaciones azucareras andinas, 1821-1875”, *Trabajos de historia*, IV, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, IV, cita de p. 41. Sobre esta cuestión véanse los trabajos de Jorge Gelman sobre los casos del Río de la Plata y Perú.

¹³ Von Wobeser, Gisela, “La desamortización de bienes eclesiásticos y seculares mediante la Consolidación de Vales Reales, Nueva España, 1805-1809”. En Bodinier, B., R. Congost y P.F. Luna (Eds.), *De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones de bienes eclesiásticos en Francia, España y América Latina*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, pp. 129-148. No hago, sin embargo, esta cita sobre el texto impreso, sino sobre el de la comunicación presentada originalmente por la autora en el coloquio internacional celebrado en Gerona en 2008. Sobre la situación de México a comienzos del siglo XIX resultan interesantes las reflexiones de Guadalupe Jiménez Codinach en *México, su tiempo de nacer, 1750-1821*, Banamex, México, 1997.

agricultores, ganaderos, mineros y comerciantes dependían en buena medida del crédito que podían obtener de catedrales, conventos y cofradías¹⁴.

Motivos para comprender el retraso de la independencia de México y Perú

¿Por qué, pues, la emancipación se retrasó especialmente tanto en este caso como en el de Perú? Para entenderlo tal vez nos convenga considerar, en una primera aproximación, que tanto Perú como México fueron los escenarios de las más amenazadoras insurrecciones indígenas en las décadas anteriores a la independencia.

En Perú, las cosas comenzaron con la gran revuelta de los campesinos indígenas en 1780-1781, con la que inicialmente simpatizaron muchos mestizos, algunos clérigos y ciertos sectores urbanos, que compartían el malestar ante los abusos de que eran víctimas. Hasta que, al tomar la revuelta unas direcciones amenazadoras, se produjo una grave alarma entre los criollos¹⁵.

Una alarma que tenía sobre todo que ver con los primeros signos de que las masas indígenas pensaban en subvertir el orden establecido de la sociedad criolla en un aspecto tan fundamental como el de discutir la legitimidad de las apropiaciones de tierras efectuadas desde la conquista. Los campesinos que asaltaron Oruro en 1781 se proponían “suprimir las pensiones a las que estaban sometidos y apropiarse, para el común, de haciendas, minas e ingenios, y arrasar con la villa y sus pobladores”¹⁶. Lo cual permite explicar que los núcleos de criollos y mestizos que inicialmente habían simpatizado con los rebeldes acabaran dando pleno apoyo a la represión.

¹⁴ Jiménez-Pelayo, Águeda, “El impacto del crédito en la economía rural de la Nueva Galicia”, *Hispanic American Historical Review*, 71, Nº 3, 1991, pp. 501-529.

¹⁵ O’Phelan Godoy, Scralett, *Rebellions and Revolts in Eighteenth century Peru and Upper Peru*, Böhlau, Colonia, 1985; “Rebeliones andinas anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas entre el siglo XVIII y el XIX”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, 1993, pp. 395-440 y *La gran rebelión en los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cusco. Centro Bartolomé de las Casas, 1995; Moreno Yáñez, Segundo E., *Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia*, Quito, Universidad Católica, Quito, 1985.

¹⁶ Cajías, Fernando, “Los objetivos de la revolución indígena de 1781: el caso de Oruro”, *Revista Andina*, I, Nº 2, 1983, p. 424.

Un miedo semejante se dio en la Nueva Granada ante el movimiento de los comuneros¹⁷ y, con nuevos matices y con un desfase de treinta años, se repitió en Nueva España. Aquí también la insurrección de Hidalgo acabó pareciendo tan amenazadora para el orden colonial criollo como la de Túpac Amaru en los Andes, ya que daba entrada a un componente de reivindicación de las tierras de las comunidades indígenas “usurpadas” por los propietarios españoles o criollos, lo que permitió a las autoridades metropolitanas presentar el movimiento como una explosión de odio racial del indígena contra el criollo de sangre europea. Como ha señalado Eric Van Young, la insurgencia popular de los años 1810-1821 en México tenía que ver sobre todo con un “proceso de resistencia cultural de las comunidades indígenas”, y muy poco con la pretensión de alcanzar la independencia de España¹⁸.

Que en ambos casos haya pesado para frenar la ruptura con la metrópoli la amenaza que significaba la posibilidad de una nueva revuelta “indígena” –déjeme que ponga este adjetivo entre comillas– parece razonable. No eran lugares donde fuera prudente remover la sociedad con propuestas revolucionarias. El caso de Cuba nos ofrece un útil ejemplo comparativo. Aquí fue el miedo a una posible rebelión de los esclavos africanos, nacido del terror engendrado por las matanzas de colonos franceses en Haití, lo que resultó decisivo para inhibir cualquier tentativa independentista que pudiera alterar el orden social. En Cuba la sociedad colonial se aisló deliberadamente de las conmociones políticas que se producían en la metrópoli. El paso del liberalismo al absolutismo en 1823, por ejemplo, se produjo allí pacíficamente. Una comunicación de la Habana, publicada por la Gaceta de Madrid en enero de 1824, cuando la Península vivía en medio de la violencia represiva de la “década ominosa”, dice: “Aquí gozamos tranquilidad gracias a las disposiciones y actividad de este gobernador (...) y demás autoridades para que esta isla conserve siempre su unión con la madre patria, a pesar de las tentativas de algunos hijos desnaturalizados, que no conocen el riesgo que corremos todos los blancos entre la multitud de gentes de color que nos rodea”¹⁹.

¹⁷ Phelan, John L., *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia, 1980.

¹⁸ Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 867; Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in México: Social Bases of Agrarian Violence*, Princeton, Princeton University Press, 1986; Flores Caballero, Romeo R., *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México, 1804-1838*, México, El Colegio de México, 1973; Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas*, El Colegio de México, México, 1988.

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, Madrid, 27 de enero de 1824, p. 52.

El retraso de la emancipación de México y de Perú no debe verse, sin embargo, como un caso aparte, basado en criterios étnicos, sino como un ejemplo extremo de algo común en todos estos procesos, donde la independencia estaba estrechamente condicionada por la voluntad de preservar el orden social establecido y, en especial, la estructura de la propiedad de la tierra. Lo cual había de resolverse con la construcción de unos Estados que otorgaban a las clases propietarias locales la gestión directa del poder. “El nacionalismo —se ha dicho— surgió como una ideología para defender órdenes sociales desiguales, pero sólo cuando las estructuras imperiales dejaron de ser capaces de controlar los conflictos dentro de la forma estatal del imperio”²⁰. Este era el caso de la América española después de 1808.

Condiciones que debieron enfrentar los nuevos Estados americanos

Los Estados surgidos de la quiebra del imperio colonial nacieron con fronteras extrañas, ni culturales, ni físicas. La legitimación de sus fronteras residía en las de las antiguas audiencias, de límites mal definidos, lo que explica algunos de los litigios territoriales que siguen existiendo en la actualidad²¹. A lo que se unió muy pronto la necesidad de ocupar efectivamente, dentro de estas fronteras, unos territorios que habían quedado hasta entonces al margen de la colonización, habitados por gentes a quienes había que integrar de una u otra forma, a costa casi siempre de una parte considerable de sus tierras²².

Construir los nuevos Estados centralizados obligaba, además, a combinar y equilibrar territorios dominados por poderes locales con intereses distintos. El caso de la asociación entre Sierra y Costa en Ecuador es relativamente sencillo, porque exige relacionar sobre todo dos centros de poder: Quito y Guayaquil. Pero hay también que explicar casos más complejos, analizando las tensiones entre centralismo, federalismo y secesión, para entender cómo se ha formado el Estado mexicano, por qué fracasó la formación del centroamericano o la articulación de los de Perú, Argentina o Colombia. Este tipo de tensiones internas

²⁰ Cooper, Frederick y Jane Burbank, *Empires in World History*, Princeton University Press, Princeton, 2010, p. 245.

²¹ Bonilla, Heraclio, “El peculiar nacionalismo de los países andinos”, leído en el *LX Congreso de Historia de Colombia* celebrado en Tunja en mayo de 1995.

²² Resultan interesantes, en este terreno, los estudios acerca de la extensión de la frontera argentina al sur de Buenos Aires realizados por Jorge Gelman y por su discípula María Sol Lanteri, de quien he utilizado aquí “Estado, tierra y poblamiento en la campaña sur de Buenos Aires durante la época de Rosas. La frontera del arroyo Azul”, *Anuario de Estudios Americanos*, 62, N° 2, 2005, pp. 251-283.

explica también la fragmentación de las grandes unidades coloniales, lo cual vale tanto para entender el fracaso de la Gran Colombia bolivariana, como la desintegración del virreinato de Perú, donde los chilenos, por ejemplo, tenían viejos agravios hacia el poder político y económico de Lima²³.

Sin embargo, el problema más complejo no era el de integrar los territorios, sino las sociedades que habitaban en ellos: o sea, el de construir naciones que legitimasen estos Estados, incorporando el conjunto de la población al proyecto de las “clases ilustradas”.

No era una tarea fácil. Que las guerras de independencia acabasen dejando a menudo el poder “en las manos de las mismas familias que habían estado a la cabeza de las jerarquías coloniales”²⁴, no significa que la participación de las capas populares, que eran las que habían de integrar los ejércitos patriotas, no estuviera movida por objetivos propios, que los historiadores han tendido a ignorar, con el fin de mantener la suposición de una unanimidad inexistente²⁵.

La marginalización de los indígenas en el proceso independentista

Para lo cual se comienza marginando del relato a lo que solemos llamar los “indios”, con un argumento étnico difícilmente justificable, puesto que, como ha dicho Martínez Peláez, los indios “son un producto del régimen colonial, un resultado de la opresión y la explotación de los nativos”²⁶. Parece claro que la de indígena era más bien una categoría social y cultural, y tal vez pudiera decirse que sobre todo fiscal, que étnica. De tal modo la entendían también, a la inversa, los llamados “indios”. Como Tomás Callisaya, lugarteniente de Túpac Catari, que en 1781 daba orden de pasar a cuchillo a “toda persona que parezca ser española o que, a lo menos, esté vestida a imitación de tales españoles”²⁷.

²³ Sobre las limitaciones a que el control de los comerciantes peruanos sometía las actividades económicas de Chile, Ramírez Necochea, Hernán, “Antecedentes económicos de la independencia de Chile”. En *Obras escogidas*, Santiago de Chile, Lom, 2007, II, pp. 68-73 y 100-110.

²⁴ McFarlane, Anthony, “La caída de la monarquía española y la independencia hispanoamericana”, en el libro ya citado de Marco Palacios (Coord.), *Las independencias hispanoamericanas*, p. 57.

²⁵ Flores Galindo, Alberto, en *Buscando un inca: identidades y utopía en los Andes*, La Habana, Casa de las Américas 1986, p. 281, señalaba, refiriéndose a las fuentes, “carecemos de testimonios en que los mismos campesinos sean quienes se expresen directamente”.

²⁶ Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo*, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1979, p. 570.

²⁷ Lewin, Boleslao, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1957, p. 492.

Se trataba, en suma, de algo parecido a lo que ocurre en la actualidad en los Estados Unidos, donde, para legitimar las campañas contra la inmigración, se considera sistemáticamente que los “latinos” no son “caucásicos”, o blancos, si lo quieren dicho con más propiedad.

En teoría, la nación independiente debía haber hecho desaparecer al indígena para convertirlo en ciudadano, pero en el Perú el “tributo de indígenas” colonial se convirtió, entre 1826 y 1854, en la “contribución de indígenas”, y en Bolivia la “contribución indigenal” se mantuvo hasta los umbrales del siglo XX²⁸. Lo que los nuevos Estados no olvidaron hacer fue “modernizar” la propiedad de la tierra, lo que les llevó a eliminar la propiedad colectiva en un proceso que implicó casi siempre el despojo de los campesinos²⁹.

Pero si las “castas”, para seguir con el lenguaje de Restrepo, podían quedar por el momento al margen, no sucedía lo mismo con los amplios grupos formados por las capas populares urbanas y agrarias. El proceso que había de “nacionalizarlos” fue complicado y tuvo fases cambiantes.

Por ejemplo, tanto en México como en Perú hubo unos primeros momentos en que los grupos subalternos sacaron provecho de la nueva situación. En algunas regiones mexicanas los campesinos, desaparecidas las “repúblicas de indios”, lograron acceder a los ayuntamientos y participar desde ellos en la vida política, negociando la aplicación de las leyes dictadas desde la capital³⁰.

Esta situación iba a cambiar muy pronto. En Perú hubo tres décadas, tras la independencia, en que los campesinos se vieron favorecidos por las nuevas condiciones y las comunidades tuvieron lo que Nils Jacobsen ha llamado “un breve intervalo de extensión de su autonomía”. Pero esta mejora no tuvo continuidad. La sierra peruana fue quedando marginada en una economía que se orientaba cada vez más hacia la Costa y, abandonada gradualmente su población al poder local de los gamonales, se rompió la relación del Estado con sus súbditos (la protección de las comunidades a cambio de tributo) y éstos se convirtieron legalmente en campesinos, sujetos individuales ante la ley y

²⁸ Sánchez-Albornoz, Nicolás, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978; Platt, Tristan, *Estado boliviano y ayllu andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, y Sanz Ovando, Jorge Alejandro, *El tributo indígena en las finanzas bolivianas del siglo XIX*, La Paz, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 1985.

²⁹ Una visión comparada de este proceso puede encontrarse en Jackson, en Robert H. (Ed.), *Liberals, the Church and Indian Peasants. Corporate Lands and the Challenge of Reform in Nineteenth-century Spanish America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1997.

³⁰ Guardino, Peter F., *Peasants, politics, and the Formation of Mexico's National State, Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996.

el impuesto, mientras se los condenaba socialmente a seguir siendo indios. Como ha escrito Jacobsen, “la redefinición de los indios de colectivo histórico corporativo a grupo racial intrínsecamente diferenciado, y fuera del confin de la civilización, vino a formar la base de la relación neocolonial entre el campesinado y la élite provincial”³¹.

Crear una conciencia nacional que sirviese para cimentar el consenso que había de servir de base al nuevo orden social fue un proceso largo y difícil, sostenido muchas veces por la violencia represiva de los nuevos Estados. Sergio Grez nos muestra que hubo en Chile una secuencia de movimientos populares de protesta en las primeras décadas de la independencia: actos de reivindicación de los gremios y huelgas de los obreros portuarios contra la política librecambista impuesta por las élites dirigentes, rebeliones mineras...³².

En algunos casos se conservaron las instituciones represivas de la Colonia, como sucedió en Argentina con la “papeleta de conchabo”, que habían de tener todos los hombres sin oficio ni propiedad, si no querían ser castigados. Según las leyes de Tucumán la policía podía obligar a quienes no tuvieran ocupación “a tomarla en negocios por su cuenta, o en servicio de un propietario industrial conocido, castigando a los reincidentes con trabajos públicos forzados”. El código rural de Buenos Aires de 1865 preveía para los que fuesen útiles servicio de armas por tres años, y un año de trabajos públicos forzados para los demás. La regla se mantuvo incluso en los albores de la industrialización: cuando la expansión de la producción azucarera necesitó brazos para unos trabajos duros y mal pagados que los inmigrantes europeos rechazaban, puesto que preferían trabajar en la construcción de los ferrocarriles, donde se conseguían mejores sueldos, los propietarios de ingenios se valieron de este mecanismo, de modo que hacia 1890 había más de de 40.000 “peones de conchabo” en Tucumán³³.

³¹ Jacobsen, Nils, *Mirages of Transition. The Peruvian Altiplano, 1780-1930*, Berkeley, University of California Press, 1993, p. 333. Para la actitud de los propios campesinos, Degregori, Carlos, “Cultura andina y problema nacional”, *Ideología* 9, Ayacucho, diciembre 1985, pp. 37-41. Sobre los argumentos para racionalizar la segregación del indígena, Demelas, Marie-Danièle, “Darwinismo a la criolla: el darwinismo social en Bolivia, 1880-1939”, *Historia boliviana*, 4, N° 2, 1984, pp. 55-82.

³² Grez Toso, Sergio, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, RIL Editores, Santiago, 2007 (2° ed), pp. 457-495.

³³ Campi, Daniel, *Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896*, Tucumán, Instituto de Estudios Socioeconómicos, 1993 y “La crisis del sistema de la ‘papeleta de conchabo’ en Tucumán. Una propuesta de interpretación”, en *5° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Aset, 2001.

La nacionalización tuvo, además, muchas quiebras, como puede verse en una historia que está llena de guerras civiles y de subhistorias de cimarrones, montoneros, cangaceiros y hasta de repúblicas campesinas, de las que la historiografía oficial prefiere olvidarse. Lo cual permite entender que pueda decirse aún hoy en Colombia, que “el proyecto de construir la nación sigue siendo todavía una realidad inconclusa, atravesada por toda clase de conflictos culturales”³⁴.

Florencia E. Mallon nos ha explicado, por ejemplo, la sorpresa de quienes, investigando en Perú, encontraron en los archivos de Huancayo documentos olvidados que hablaban de grupos de guerrilleros organizados autónomamente en la época de la guerra del Pacífico, que fueron perseguidos al acabar la contienda por haber robado cabezas de ganado de las haciendas locales, lo cual los llevó a rebelarse y a crear una “federación independiente”, una especie de república campesina autónoma que sobrevivió casi veinte años, hasta comienzos del siglo XX.

Conclusión

Pienso, por ello, que el campo de investigación más prometedor dentro del estudio de las independencias americanas va a ser el que se refiere al proceso de formación de estos Estados-nación, que nos ofrecen ejemplos que por su misma complejidad pueden enriquecer considerablemente los modelos simplistas que suelen aplicarse en la historia europea al estudio de la etnogénesis. La investigación sobre la construcción de estas naciones puede ser un terreno privilegiado que nos permita nuevos avances en nuestra comprensión de la articulación de los poderes políticos y de la pugna entre formas diversas de conciencia colectiva. Y nos ayudará, además, a entender mejor muchos problemas actuales de las naciones de América, que tienen por delante la tarea de construir sociedades en que las capas populares, y en especial los campesinos, no necesariamente indígenas, dejen de ser marginados y accedan por fin a esa

³⁴ Munera, Alfonso, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1821*, Bogotá, Banco de la República, 1998, p. 223. Sobre estas cuestiones, véase, Chiamonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina, 1800-1846*, Ariel, Buenos Aires, 1997; Michael P. Costeloe, *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; De Andrade Arruda, José Jobson, "Mercado nacional e mundial entre o estado e a nação: Brasil da colônia ao império", *Actas dos 3os. Cursos Internacionais de Cascais*, Cascais, Câmara Municipal de Cascais, 1997, III, pp. 195-206.

condición de ciudadanos de pleno derecho que la independencia les prometió y que todavía no han alcanzado plenamente.